



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
3 de junio de 2013  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia**  
Tema 5 del programa  
**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental  
ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado**

**Consejo de Seguridad**  
**Sexagésimo octavo año**

## **Cartas idénticas de fecha 31 de mayo de 2013 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas**

En relación con mi carta de fecha de ayer sobre la seria repercusión de la campaña de colonización de Israel mediante asentamientos ilegales en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, me veo obligado a señalar a la atención de la comunidad internacional una serie de acciones ilegales cometidas recientemente por la Potencia ocupante y por los colonos extremistas que Israel ha trasladado de manera ilegal a la tierra palestina, que están exacerbando las tensiones y la inestabilidad, ya de por sí elevadas.

Los colonos israelíes continuaron sus campañas de terror, persistiendo en sus ataques contra la población civil palestina, la destrucción de propiedades y el robo de tierras y recursos naturales. Además, las provocaciones de los colonos en la Jerusalén Oriental ocupada, en particular en la Explanada de las Mezquitas, siguen constituyendo una seria amenaza para la frágil situación. La conducta ilícita de los colonos y el hecho de que el Gobierno de Israel no les ponga coto ni les exija cuentas por sus delitos, a lo que se suma su temerario e incesante empeño en la construcción de asentamientos ilegales, que envalentona a los colonos en su impunidad, arrojan serias dudas sobre las intenciones y el compromiso que expresa Israel con la paz basada en la solución biestatal. Esas acciones fomentan, asimismo una mayor inestabilidad y minan los esfuerzos encaminados a promover un clima propicio a la búsqueda de la paz.

Entre los numerosos actos violentos de destrucción cometidos recientemente por colonos extremistas israelíes cabe citar los siguientes: un grupo de colonos quemaron tierras en las aldeas de Urif, Einabus y Asira al-Qibliya, y agredieron a unos palestinos, causando lesiones a tres personas, y lanzaron neumáticos ardiendo contra una serie de viviendas (18 de mayo); un grupo de colonos atacaron y propinaron una paliza que dejó hospitalizado a un muchacho palestino de 16 años en la aldea de Yatta (21 de mayo); un grupo de colonos rajaron los neumáticos de al menos 15 automóviles de propiedad de palestinos en los barrios de Sheij Yarah y



Shuafat en la Jerusalén Oriental ocupada (27 de mayo); un grupo de colonos prendieron fuego a los campos en la aldea de Zif, destruyendo 5.000 m<sup>2</sup> de cultivos de trigo y cebada (28 de mayo); un grupo de colonos vertieron gasolina sobre varios automóviles y sobre el tractor de una explotación agrícola y les prendieron fuego, y cubrieron viviendas con pintadas amenazadoras que decían “etiqueta de precio” (28 de mayo); en las aldeas de Faraata y Yit, un grupo de colonos incendiaron trigales y olivos (29 de mayo); y un grupo de colonos erigieron viviendas móviles en los campos de la localidad de Al-Jader, en un intento de afianzar un supuesto “puesto de avanzada” en la zona (30 de mayo). Hoy día, un grupo de colonos continuaron con sus ataques contra lugares religiosos, causando destrozos por segunda vez en la Basílica de la Dormición de María, situada inmediatamente afuera de las murallas de la Ciudad Vieja, cubriéndola de pintadas con mensajes de odio, incluso con comentarios contra Jesucristo y con amenazas vengativas. Condenamos todas esas acciones ilegales y reiteramos que Israel, la Potencia ocupante, es, en última instancia, responsable de las acciones de sus colonos en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y que debe rendir cuentas por todos los delitos, que estos cometen contra el pueblo palestino.

Durante las últimas semanas, Israel también ha continuado demoliendo viviendas y propiedades palestinas, causando el desplazamiento forzoso de más civiles palestinos. Al mismo tiempo, la Potencia ocupante ha seguido aplicando medidas ilegales destinadas a trasladar por la fuerza a la población beduina de las zonas de la Jerusalén Oriental ocupada y el valle del Jordán. Como se indica en los informes recientes de las Naciones Unidas, las demoliciones israelíes y el desplazamiento de palestinos en la denominada “Zona C” han ido aumentando de manera constante desde 2009. En 2012, 886 palestinos sufrieron desplazamientos forzosos como consecuencia de la demolición de 598 viviendas y otras estructuras palestinas por parte de Israel. Entre enero y abril de 2013, Israel destruyó 156 estructuras palestinas, como consecuencia de lo cual fueron desplazados otros 309 palestinos, mientras miles de familias más siguen viviendo con la amenaza de ser desplazadas. En este sentido, recordamos que el desplazamiento forzoso o el traslado de civiles por parte de la Potencia ocupante, la destrucción de bienes civiles y los actos de castigo colectivo contravienen, todos ellos, el Cuarto Convenio de Ginebra.

En las últimas semanas, Israel ha cometido los siguientes actos ilegales de destrucción: la demolición de dos viviendas palestinas en Yabal al-Mukkabir en la Jerusalén Oriental ocupada, que dejó desplazadas a cinco familias, y de otras dos viviendas en el barrio de Tur, que dejó a ocho personas desplazadas (21 de mayo); la demolición de tres viviendas, dos invernaderos y dos graneros en la localidad de Al-Yiftlik; la demolición de dos viviendas palestinas en Beit Hanina, que dejó a diez personas desplazadas (29 de mayo); la destrucción de campos de cultivo con topadoras e incendios durante una incursión militar en las inmediaciones de la aldea de Al-Qarara, al este de Jan Yunis, en la Franja de Gaza (29 de mayo); y la destrucción de tierras de labranza palestinas en el centro de Gaza, cerca del campamento de refugiados de Buraiy, tras un ataque militar en la zona (30 de mayo).

En su línea de provocación e incitación, Israel también ha continuado llevando a cabo violentas incursiones militares en todo el país, deteniendo a decenas de palestinos más. Esas incursiones también han causado lesiones a civiles y daños a propiedades, en particular viviendas, pues las fuerzas ocupantes siguen haciendo un uso excesivo de la fuerza y las incursiones se efectúan, por lo general, en las horas previas al amanecer. El 27 de mayo, 14 hombres palestinos fueron detenidos en incursiones en la localidad de Budrus, entre ellos, Abdelrahman Awad, de 19 años

de edad, cuya familia había sufrido la muerte de su hijo menor, Samir Awad, de 16 años, por disparos en la cabeza y en la espalda a manos de las fuerzas ocupantes de Israel en enero de este mismo año. El 28 de mayo, las fuerzas ocupantes detuvieron a un niño de 8 años de Silwan. Esta no es la primera vez que la Potencia ocupante detiene a un niño tan pequeño; ese mismo mes, la Potencia ocupante ya había detenido e interrogado a dos niños palestinos, de 5 y 6 años de edad (16 de mayo), así como a 12 alumnos en la escuela de un orfanato en la Jerusalén Oriental ocupada (22 de mayo), alegando que estaban lanzando piedras. Estos actos deplorables, que infunden terror y traumatizan a los niños palestinos, constituyen flagrantes violaciones de los derechos humanos y deben cesar. A estos actos siguieron la detención de otros 12 palestinos, los más jóvenes, de 12 y 15 años, en la Jerusalén Oriental ocupada (29 de mayo), y la detención en el día de ayer de al menos 29 palestinos, incluidos varios estudiantes universitarios.

Además, las fuerzas de ocupación israelíes continúan empleando la violencia y la fuerza excesiva contra la población civil palestina y los activistas internacionales que participan en protestas pacíficas. En las últimas semanas, varios palestinos resultaron heridos por disparos de balas de goma, cartuchos de gas lacrimógeno, granadas de aturdimiento y cañones de agua. Entre los heridos se encontraba Mohammed Issa, un niño de 11 años que fue disparado en la cara por las fuerzas ocupantes, que atacaron una protesta en la población de Al-Jader, cerca de Belén.

Reiteramos nuestros llamamientos a la comunidad internacional para que condene esas acciones ilegales y provocadoras de Israel, y para que actúe de manera colectiva para obligar a Israel, la Potencia ocupante, a cesar las violaciones que comete en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y a respetar plenamente sus obligaciones jurídicas. El Consejo de Seguridad, en particular, debe respetar la obligación que le incumbe en virtud de la Carta de las Naciones Unidas de abordar esta situación, que constituye una amenaza constante para la paz y la seguridad en la región y fuera de ella. La contribución a la mitigación de las tensiones y el respeto del derecho internacional deben considerarse un imperativo, no una injerencia, ahora que intentamos salvar la exigua posibilidad que resta para la solución biestatal de paz y allanar el camino a un proceso político digno de crédito para alcanzarla.

La presente carta se suma a nuestras 466 cartas anteriores sobre la crisis que afecta actualmente al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fecha 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) a 30 de mayo 2013 (A/ES-10/594-S/2013/322), constituyen una relación básica de los delitos cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**  
Embajador  
Observador Permanente